



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

INFORME N°007 – EOR- JFC - IEST-M-26.

A : Mg. David Cermeño Toropoco
Director del IESTP “MARCO”

DE : Ing. Elena Ortega Retamozo
Jefa de Formación Continua

ASUNTO : Remisión de planes de capacitación para revisión, corrección y trámite correspondiente

FECHA : 13 de setiembre del 2026

Me es grato dirigirme a usted, para darle a conocer que la Jefatura de Unidad de Formación Continua está coordinando con los responsables de los Programas de Estudio de Enfermería Técnica, Diseño de Modas, Producción Agropecuaria e Industrias Alimentarias , hace 2 semanas nos reunimos para socializar el esquema de plan de capacitación el cual fue aprobado. Además, es necesario establecer un procedimiento adecuado para la recepción, revisión y aprobación de los planes de capacitación que serán desarrollados en la institución.

La Jefatura de Unidad de Formación Continua del IESTP “MARCO”, de acuerdo con sus funciones y competencias, debe participar en la revisión de los planes de capacitación, verificando que estos cumplan con los criterios, requisitos y disposiciones institucionales correspondientes antes de solicitar la resolución que autorice su ejecución.

Se ha observado que algunos planes de capacitación, incluidos los de carácter pedagógico, vienen siendo gestionados directamente para su ejecución sin haber sido previamente remitidos a la Jefatura de la Unidad de Formación Continua para su revisión y, de ser necesario, corrección.

Esta situación puede generar duplicidad de funciones, observaciones posteriores y dificultades en el adecuado desarrollo del procedimiento administrativo institucional.

Por ello, resulta necesario que todos los planes de capacitación, incluidos los planes pedagógicos, sean remitidos previamente a la Jefatura de la Unidad de Formación Continua, a fin de realizar la revisión correspondiente, formular las observaciones y correcciones necesarias y verificar su pertinencia antes de continuar con el trámite respectivo.